



ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las nueve treinta horas del día 21 de agosto del año dos mil dieciocho, se lleva a cabo reunión de las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, en la Sala Benito Juárez, ubicada en la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

I.- Pase de lista.

II.- Lectura y aprobación en su caso, del presente orden del día.

III.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión anterior.

IV.- Análisis y en su caso aprobación de los siguientes asuntos turnados a la Comisión:

Asunto 964

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar los artículos 9 y 14 de la Ley Estatal de Educación, referente a la implementación de la psicología educativa y clínica en cada centro de enseñanza en nuestro Estado.

Iniciador o Promovente: Dip. Liliana Araceli Ibarra Rivera (PAN)

Asunto 1530

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de declarar "Benemérito del Estado de Chihuahua", al dramaturgo Víctor Hugo Rascón Banda.

Iniciador o Promovente: Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza (PNA), Dip. Martha Rea y Pérez (PNA), Dip. René Frías Bencomo (PNA)

V.- Análisis y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictámenes.

Asunto 1324

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya (PRI)



VI.- Asuntos Generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta** solicita al **Diputado Secretario**, proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza
Diputada Héctor Vega Nevárez
Diputada Maribel Hernández Martínez

Presidenta
Secretario
Vocal

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta de la Comisión** procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Educación y Cultura, encontrándose también presentes asesores de los miembros de la Comisión y la Secretaría de Asuntos Legislativos.

II.- Posteriormente, la **Diputada Presidenta** da lectura al orden del día y lo somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes, por lo que procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**.

III.- En el desahogo del tercer punto del orden de día, la **Diputada Presidenta** somete a la consideración de las diputadas presentes, el acta de la reunión anterior, por lo que les pregunta si tienen alguna observación que hacerle al documento de referencia, manifestando las interlocutoras su negativa, por lo que somete dicho documento a votación, el cual es **aprobado por unanimidad de votos** de las y los presentes.

IV. En relación a los Asuntos a tratar tras una explicación de los mismos conforme a lo siguiente:

Asunto 964, se explica por la Diputada Presidenta que la Iniciadora, ha convenido con la Secretaría de Educación gestionando un determinado número de plazas para cubrir de manera más amplia el aspecto de la psicología clínica en escuelas estatales de nivel básico, y que con ello se da un gran paso en la propuesta original, por lo que propone se deje



una redacción abierta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley Estatal de Educación. Por lo que se ordena al Secretario Técnico la Elaboración de un Dictamen en ese sentido, siendo esto aprobado por la Comisión.

Respecto al 1530, se informa a la Comisión de Educación, de la exposición de la trayectoria del Dramaturgo Rascón Banda, que se ha dispuesto para los miembros de la Comisión en la misma sala donde se lleva a cabo la reunión, constando de obras, premios y fotografías, además se ordena al Secretario Técnico que se organice una reunión con los especialistas en la materia, por lo que el Secretario Técnico hace la recomendación que se invite también a cronistas a dicha reunión, lo cual es aceptado por los miembros de la Comisión, la idea es dar trámite a lo que la Ley en la materia dispone y se integre un expediente con los pareceres y opiniones de quienes integren esta reunión, se dispone que el Asesor de la Diputada Mendoza ayude a la Secretaría Técnica a convocar dichas personalidades, dada la carga que los eventos del Premio al Mérito Cultural y el Parlamento Juvenil suponen en esta semana.

El asunto 1324, se aprueba el Dictamen elaborado en sentido positivo.

Sin más puntos que tratar ni asuntos generales, se agradece a todos los invitados de la Comisión siendo agotado el orden del día de la presente reunión, se da ésta por concluida siendo las 10:00 horas, del día de su fecha.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA
MENDOZA
PRESIDENTA

DIP. HECTOR VEGA NEVÁREZ
SECRETARIO